

**MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, 2023
COMISIÓN DE HACIENDA DE LA SÉPTIMA LEGISLATURA**

FECHA:	25 de agosto de 2023																																															
LUGAR/MODALIDAD:	Sede: Presencial GaDi	Hora de inicio: 10:30	Hora de término: 14:11																																													
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 15, 17 y 19 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 12, 13 y 14 del Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y los Artículos 86, 91, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100 del Reglamento del Consejo Universitario.																																															
MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA	Participantes: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td>1</td> <td>Basurto Bravo Oswaldth Manuel / SLT ¹</td> <td>Presente</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Díaz de León Vázquez Concepción / Casa Libertad ¹</td> <td>Presente</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Diez Gutiérrez Edith Tlahuize / Cuautepec ²</td> <td>Ausencia Justificada</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Flores Ojeda Luis Roberto/GADI, Talavera, Centro Vlady ³</td> <td>Presente</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Ibarra Malagón Daniel/ Cuautepec ²</td> <td>AUSENTE</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Palacios Ruiz Víctor Adrián / SLT ²</td> <td>AUSENTE</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Portillo Bobadilla Francisco Xàvier / Casa Libertad ¹</td> <td>Presente</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Rodríguez Suárez Josiane Jaime / Cuautepec ¹</td> <td>Ausencia Justificada</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Zirangua Cabrera María Gabriela / Centro Histórico ²</td> <td>Presente</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Nota: ¹ sector académico, ² sector estudiantil, ³ sector administrativo, técnico y manual</p> <p style="text-align: center;">5 asistencias y 4 ausencias SE DECLARA QUE HAY QUÓRUM.</p> Invitados: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td>1</td> <td>Luis Alberto Aguilar Sánchez/Encargado de Informática.</td> <td>Presente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>David Sánchez Robledo/Responsable de Telecomunicaciones.</td> <td>Presente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Tania Hogla Rodríguez Mora/Rectora.</td> <td>Presente</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>José Alberto Benítez Oliva/Coordinador de Planeación.</td> <td>Presente</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Raquel Torres Marín/Encargada de la Tesorería.</td> <td>Presente</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>José Natividad Mora/Jefe de presupuestos.</td> <td>Presente</td> </tr> </table>			1	Basurto Bravo Oswaldth Manuel / SLT ¹	Presente	2	Díaz de León Vázquez Concepción / Casa Libertad ¹	Presente	3	Diez Gutiérrez Edith Tlahuize / Cuautepec ²	Ausencia Justificada	4	Flores Ojeda Luis Roberto/GADI, Talavera, Centro Vlady ³	Presente	5	Ibarra Malagón Daniel/ Cuautepec ²	AUSENTE	6	Palacios Ruiz Víctor Adrián / SLT ²	AUSENTE	7	Portillo Bobadilla Francisco Xàvier / Casa Libertad ¹	Presente	8	Rodríguez Suárez Josiane Jaime / Cuautepec ¹	Ausencia Justificada	9	Zirangua Cabrera María Gabriela / Centro Histórico ²	Presente	1	Luis Alberto Aguilar Sánchez/Encargado de Informática.	Presente		David Sánchez Robledo/Responsable de Telecomunicaciones.	Presente		Tania Hogla Rodríguez Mora/Rectora.	Presente	2	José Alberto Benítez Oliva/Coordinador de Planeación.	Presente	3	Raquel Torres Marín/Encargada de la Tesorería.	Presente	4	José Natividad Mora/Jefe de presupuestos.	Presente
1	Basurto Bravo Oswaldth Manuel / SLT ¹	Presente																																														
2	Díaz de León Vázquez Concepción / Casa Libertad ¹	Presente																																														
3	Diez Gutiérrez Edith Tlahuize / Cuautepec ²	Ausencia Justificada																																														
4	Flores Ojeda Luis Roberto/GADI, Talavera, Centro Vlady ³	Presente																																														
5	Ibarra Malagón Daniel/ Cuautepec ²	AUSENTE																																														
6	Palacios Ruiz Víctor Adrián / SLT ²	AUSENTE																																														
7	Portillo Bobadilla Francisco Xàvier / Casa Libertad ¹	Presente																																														
8	Rodríguez Suárez Josiane Jaime / Cuautepec ¹	Ausencia Justificada																																														
9	Zirangua Cabrera María Gabriela / Centro Histórico ²	Presente																																														
1	Luis Alberto Aguilar Sánchez/Encargado de Informática.	Presente																																														
	David Sánchez Robledo/Responsable de Telecomunicaciones.	Presente																																														
	Tania Hogla Rodríguez Mora/Rectora.	Presente																																														
2	José Alberto Benítez Oliva/Coordinador de Planeación.	Presente																																														
3	Raquel Torres Marín/Encargada de la Tesorería.	Presente																																														
4	José Natividad Mora/Jefe de presupuestos.	Presente																																														

Profesor P.

ORDEN DEL DÍA:

Fundamento legal: Art. 91 y 94 del Reglamento del Consejo Universitario.

1. Registro de asistencia/Pase de lista.
2. Verificación del quórum legal.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Presentación y, en su caso, dictaminación de la solicitud realizada por la Administración a través de la Secretaría General de la UACM, Mtra. Mariana Elksch Martínez, de acuerdo a lo siguiente:
 - A. Adecuación presupuestal para la Contratación del **“Servicio de soporte y mantenimiento correctivo con nivel 24x7x4 en sitio”** por doce meses para 105 switches marca Extreme Networks modelo SummitX y 6 switches marca Edge Core, ya que de estos equipos dependen los servicios de red que proporcionan a más de 4000 dispositivos conectados a la red cableada de los inmuebles Universitarios, por la cantidad de \$4,779,574.20 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.)
 - B. Creación de un Fondo denominado **“Pasivos Laborales”** por un monto de \$39,309,585.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) que servirá para garantizar los derechos de los trabajadores de la UACM al momento de su retiro, ya sea cumpliendo su vida laboral o en su caso retiro previo.
 - C. Creación de un Fondo denominado **“Provisiones para cumplimiento de mandatos de autoridad competente”** por un monto de \$9,618,517.91 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 91/100 M.N.) para juicios administrativos y para juicios laborales. Lo anterior, servirá para tener suficiencia financiera y presupuestal y, garantizar el cumplimiento de responsabilidades sin que ello impacte en presupuestos futuros, en el supuesto caso de que los juicios se confirmen como una obligación para la UACM.
 - D. Adecuación presupuestal para el **Fondo de Becas (FODEBES)** por un monto a definir por parte de la Administración de la UACM y que corresponda a economías que se generaron en el capítulo 1000 por retrasos en la contratación de personal, consolidando así el Fondo de Becas a futuro.
6. Asuntos Generales.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Desarrollo

1. Se realiza el registro de asistencia, pase de lista, la verificación del quórum y se declara la apertura de la sesión.
2. Como una moción de procedimiento el Secretario Técnico informa a todos los integrantes de la Comisión de Hacienda presentes que, el Consejero Daniel Ibarra solicita nuevamente que se reconsidere su situación, ya que por motivos de salud las sesiones ordinarias que se votaron ya en 2 ocasiones anteriores para que se realicen de manera presencial, le ocasionan problemas de traslado y problemas económicos, además de los propios problemas de salud, por tal motivo solicita que se cambie la modalidad de las sesiones ordinarias que actualmente son presenciales, por sesiones híbridas o virtuales. En tal sentido se pone a consideración de los integrantes presentes el cambio de la modalidad de las sesiones ordinarias de Hacienda, *a lo que el resultado de la votación fue unánime (5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones) para que se respete el acuerdo tomado en la 4ª sesión extraordinaria del 4 de agosto del 2023 de que las sesiones ordinarias sean presenciales.* El Consejero Francisco Portillo y la Consejera Concepción Díaz de León, proponen que en todo caso se le genere una liga de meet al Consejero Daniel Ibarra, a efecto de que pueda estar enterado de la discusión en la sesión, aclarando que no tendría derecho a voz ni a voto, se somete a consideración de todos los integrantes de la Comisión de Hacienda, *resultando una votación unánime (5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones) para que se genere el acceso por meet,* acto seguido el Consejero Oswalth generó la liga vía meet y procedió a informar al Consejero Daniel Ibarra para que pudiera conectarse.
3. Se da lectura a la Orden del Día y se procede a preguntar si alguien tiene alguna duda, modificación de propuesta o contrapropuesta, al no haber comentario alguno, se procede a someter a votación del pleno de la Comisión de Hacienda la aprobación del Orden del Día propuesto.
Resultado de la votación.- 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Queda aprobada la Orden del Día.
4. Se da lectura al **Punto A**, se procede a dar la palabra al Ing. Luis Alberto Aguilar Sánchez, Encargado de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones y al Ing. David Sánchez Robledo, Responsable de Telecomunicaciones, a efecto de que expongan la solicitud y agreguen más detalles y

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

características técnicas que consideren necesarios que ayuden con oportunidad a la aclaración y respuesta de aspectos técnicos que tienen que ver con la conectividad en todos los planteles, después de la exposición de los argumentos técnicos, se abre una ronda de 10 participaciones para preguntas y aclaraciones que solicitan los Integrantes de la Comisión de Hacienda. Una vez concluidas todas preguntas y cuestionamientos, los invitados técnicos procedieron a responder y aclarar cada una de las solicitudes de los Consejeros, quienes solicitaron que se precise la ubicación de todos los equipos para que la comunidad sepa cuáles serán los beneficios.

El Secretario Técnico preguntó a los integrantes de la Comisión de Hacienda si habían quedado aclaradas todas sus dudas y cuestionamientos, a lo que respondieron que sí, se preguntó si había algo más que agregar, a no haber más comentarios, aclaraciones y dudas, se procedió a dar lectura a la propuesta de punto de acuerdo: **La Comisión de Hacienda en su 5ª sesión ordinaria de fecha 25 de agosto del 2023, aprueba la solicitud de afectaciones presupuestales por la cantidad de \$4,779,574.20 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.), recursos disponibles que provienen de distintas URGs que al cierre del periodo de requisiciones no fueron comprometidas.**

Resultado de la votación.- 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

5. Se da lectura al **Punto B.-** se procede a dar la palabra a la Mtra. Raquel Torres Marín, Encargada del Despacho de la Tesorería y al C.P. José Natividad Mora, Jefe de Presupuesto, para que expongan la propuesta de solicitud de afectación presupuestal y aporten más detalles normativos a los que está sujeta la Universidad para la creación "Fondo Pasivos Laborales", después de la exposición de los argumentos jurídico-administrativos por parte de los Representantes de la Tesorería, se abre una ronda de 10 participaciones para preguntas y aclaraciones que solicitan los Integrantes de la Comisión de Hacienda. Una vez concluidas todas preguntas y cuestionamientos, los invitados procedieron a responder y aclarar cada una de las dudas vertidas por parte de los Consejeros.

El Secretario Técnico preguntó a los integrantes de la Comisión de Hacienda si habían quedado aclaradas todas sus dudas y cuestionamientos, a lo que respondieron que sí, se preguntó si había algo más que agregar, a no haber más comentarios, aclaraciones y dudas, se procedió a dar lectura a la propuesta de punto de acuerdo: **La Comisión de Hacienda en su 5ª sesión ordinaria de fecha 25 de agosto del 2023, aprueba la solicitud de creación de un Fondo denominado "Pasivos Laborales", hasta por la cantidad de \$39,309,585.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) con recursos del capítulo 1000, el cual servirá para garantizar los derechos de los trabajadores de la UACM al momento de su retiro, ya sea cumpliendo su vida laboral o en caso de retiro previo.**

Resultado de la votación.- 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

6. Se da lectura al **Punto C.-** acto seguido se le da la palabra a la Dra. Tania Rodríguez, Rectora y al Mtro. Alberto Benítez, Coordinador de Planeación, para que den más detalles respecto a la solicitud, sobre todo en que aclaren si la relación de juicios civiles, administrativos y laborales que proporcionaron para el análisis y discusión del punto eran todos juicios que estaba llevando la Oficina del Abogado General, a lo que la respuesta fue que los recursos solicitados para la creación del "Fondo de Provisiones para cumplimiento de mandatos de autoridad competente", solamente se refiere a los juicios que la Oficina del Abogado General considera que pueden tener un término resolutorio en el ejercicio 2024 y que ese fondo deberá de actualizarse año con año según lo vaya informando el Abogado General, después de otros argumentos por parte de los Representantes de la Administración, se abre una ronda de 10 participaciones para preguntas y aclaraciones que solicitan los Integrantes de la Comisión de Hacienda. Una vez concluidas todas preguntas y cuestionamientos, los invitados procedieron a responder y aclarar cada una de las dudas vertidas por parte de los Consejeros.

El Secretario Técnico preguntó a los integrantes de la Comisión de Hacienda si habían quedado aclaradas todas sus dudas y cuestionamientos, a lo que respondieron que sí, se preguntó si había algo más que agregar, a no haber más comentarios, aclaraciones y dudas, se procedió a dar lectura a la propuesta de punto de acuerdo: **La Comisión de Hacienda en su 5ª sesión ordinaria de fecha 25 de agosto del 2023, aprueba la solicitud de creación de un Fondo denominado "Provisiones para cumplimiento de mandatos de autoridad competente", hasta por la cantidad de \$ 9,618,547.91 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), desglosado por juicios administrativos y civiles por la cantidad de \$ 6,466,552.58 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 58/100 M.N.) y juicios laborales por la cantidad de \$3,151,995.33 (TRES MILLONES DE PESOS CIENTO CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 33/100 M.N.), lo cual servirá para tener los recursos necesarios que garanticen el cumplimiento de responsabilidades ante los juicios administrativos, civiles y laborales que tiene la UACM, en el supuesto caso de que los juicios se confirmen como una obligación para la UACM.**

Resultado de la votación.- 4 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

7. Se da lectura al **Punto D.-** de igual manera se dio la palabra a la Dra. Tania Rodríguez, para que explicara la procedencia de la solicitud y del porqué se requería una aprobación de afectación sin que se determinara un monto en específico, ya que se consideraba que una de las responsabilidades que tiene la Comisión de Hacienda es la de transparentar todos los movimientos que se realizan en el presupuesto de la UACM, por lo que si en ese momento la Administración no contaba con el dato claro y preciso de la solicitud de afectación, no tenía caso que se continuara con la discusión de ese punto. La Dra. Tania expresó que se tenía conocimiento del monto por pagar en los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del presente año y solo contaban con una proyección de nuevas becas al cierre del ejercicio, que principalmente la medida también obedecía a que a largo plazo el Fondo de Becas iba a quedar sin recursos, después de otros comentarios por parte de Rectora, se abrió una ronda de 10 participaciones de los Integrantes de la Comisión de Hacienda, entre otras cosas se propuso por parte de los integrantes de la Comisión de Hacienda que para coadyuvar y avanzar en la discusión del punto, se avanzara estableciendo un monto que resultara de la sumatoria de los recursos conocidos para pago en el periodo septiembre-diciembre del 2023 y los

recursos proyectados de nuevas becas al cierre del mismo ejercicio, lo que da un total de \$30,664,351.72 que podrían ejercerse de los recursos sobrantes del capítulo 1000 hacia el capítulo 4000 y de esta forma no tocar lo que al día de hoy se tiene en el fondo de becas, para fortalecer ese fondo que apoya sobre todo al sector estudiantil. Una vez agotadas todas las participaciones se procedió preguntar a los integrantes de la Comisión de Hacienda si habían quedado aclaradas todas sus dudas y cuestionamientos o si había algo más que agregar, al no haber más intervenciones se procedió a dar lectura a la propuesta de punto de acuerdo: **La Comisión de Hacienda en su 5ª sesión ordinaria de fecha 25 de agosto del 2023, aprueba la solicitud de adecuación presupuestal hasta por la cantidad de \$30,664,351.72 (TREINTA MILLONES SESICIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) que tienen origen en las economías que se generaron en el capítulo 1000 "Sueldos y salarios" del presente ejercicio y que tendrán destino al capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" para el pago de becas del periodo septiembre-diciembre del 2023, con la finalidad de no utilizar recursos del FODEBES y fortalecer dicho fondo. La Tesorería de la UACM entregará a mes vencido a la Comisión de Hacienda el reporte de las afectaciones realizadas que se deriven del presente acuerdo.**
Resultado de la votación.- 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

8. Asuntos Generales.

Al no haber asuntos generales que se pudieran tratar en ese misma sesión con algún soporte documental, se declara la clausura de los trabajos de la 5ª sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda a las 14 horas con 11 minutos del mismo día de su inicio para los efectos legales a que haya lugar.

Acuerdos

1. La Comisión de Hacienda en su 5ª sesión ordinaria de fecha 25 de agosto del 2023, aprueba la solicitud de afectaciones presupuestales por la cantidad de **\$4,779,574.20** (CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.), recursos disponibles que provienen de distintas URGs que al cierre del periodo de requisiciones no fueron comprometidas.
2. La Comisión de Hacienda en su 5ª sesión ordinaria de fecha 25 de agosto del 2023, aprueba la solicitud de creación de un Fondo denominado "Pasivos Laborales", hasta por la cantidad de **\$39,309,585.00** (TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) con recursos del capítulo 1000, el cual servirá para garantizar los derechos de los trabajadores de la UACM al momento de su retiro, ya sea cumpliendo su vida laboral o en caso de retiro previo.
3. La Comisión de Hacienda en su 5ª sesión ordinaria de fecha 25 de agosto del 2023, aprueba la solicitud de creación de un Fondo denominado "Provisiones para cumplimiento de mandatos de autoridad competente", hasta por la cantidad de **\$9,618,547.91** (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), desglosado por juicios administrativos y civiles por la cantidad de \$ 6,466,552.58 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 58/100 M.N.) y juicios laborales por la cantidad de \$3,151,995.33 (TRES MILLONES DE PESOS CIENTO CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 33/100 M.N.), lo cual servirá para tener los recursos necesarios que garanticen el cumplimiento de responsabilidades ante los juicios administrativos, civiles y laborales que tiene la UACM, en el supuesto caso de que los juicios se confirmen como una obligación para la UACM.
4. La Comisión de Hacienda en su 5ª sesión ordinaria de fecha 25 de agosto del 2023, aprueba la solicitud de adecuación presupuestal hasta por la cantidad de **\$30,664,351.72** (TREINTA MILLONES SESICIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) que tienen origen en las economías que se generaron en el capítulo 1000 "Sueldos y salarios" del presente ejercicio y que tendrán destino al capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" para el pago de becas del periodo septiembre-diciembre del 2023, con la finalidad de no utilizar recursos del FODEBES y fortalecer dicho fondo. La Tesorería de la UACM entregará a mes vencido a la Comisión de Hacienda el reporte de las afectaciones realizadas que se deriven del presente acuerdo.

Acordado

Elaboración minuta: Consejera María Gabriela Zirangua Cabrera.

FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES



Basurto Bravo Oswalth Manuel
 SLT (Sector Académico)



Díaz de León Vázquez Concepción
 Casa Libertad (Sector Académico)

 Diez Gutiérrez Edith Tlahuize Cuauhtepc (Sector Estudiantil)		 Flores Ojeda Luis Roberto GADI, Talavera y Centro Vlady (Sector Administrativo Técnico y Manual) Secretario Técnico
<p>Ausente</p> Ibarra Malagón Daniel/ SLT ² Cuauhtepc (Sector Estudiantil)		 Palacios Ruiz Víctor Adrián SLT (Sector Estudiantil)
 Portillo Bobadilla Francisco Xavier Casa Libertad (Sector Académico)		<p>Justificada</p> Rodríguez Suárez Josiane Jaime Cuauhtepc (Sector Académico)
 Zirangua Cabrera María Gabriela Centro Histórico (Sector Estudiantil)		

[Handwritten notes and signatures on the right margin]